



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 25 de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el escrito que antecede junto con el informe secretarial el despacho dispone:

Poner en conocimiento la manifestación realizada por la apoderada judicial, Ana Constanza Poveda González¹ a los demás interesados dentro de la presente mortuoria, esto es, a los señores Carlos Giovanni Wiesner Hernández, Cesar Mauricio Wiesner Hernández, Arnold Fabián Wiesner Hernández y la señora Nohemí Hernández de Wiesner para que procedan conforme a lo que es de su cargo, en relación a las solicitudes emanadas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-División de Gestión de Cobranzas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, (2)

La Juez

 **DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA**
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

age

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

¹ 10 de mayo de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3800001f2c4b83b441f699e009ca0dcefea707a5b6f9f07bb03dc5f6edaf8f1d

Documento generado en 24/05/2021 09:39:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia